

ACTA DE REUNIÓN

ÓRGANO:	COMISIÓN DE CALIDAD		
Presidenta: Juliana Pérez Suárez	Convocatoria de:	19/06/2020	
Secretario: Alberto García Alonso	Sesión de:	23/06/2020	
Lugar: Online	Hora:	Inicio: 16:00	Final: 17:15

ASISTENTES:

1. Loreto Díaz Suárez. Vocal del Grado en Maestro en Educación Infantil (GMEI)
2. María José Castaño González. Vocal del Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP)
3. Estíbaliz Jiménez Arberas. Vocal del Grado en Terapia Ocupacional (GTO)
4. Carmela Muñoz Blanco. Vocal del alumnado.
5. Marta Pérez Marqués. Vocal del alumnado.
6. David Tardón Yuste. Vocal del alumnado.
7. Ana Belén Díez Álvarez. Agente externo.

Excusan su asistencia Claudia Lera García, vocal del alumnado, y María José Triguero, agente externo.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Nº50 DE LA REUNIÓN DE FECHA 13/02/2020.
2. INFORME DE LA PRESIDENTA.
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD PADRE OSSÓ PARA EL CURSO 2020-2021.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

TEMAS TRATADOS / ACUERDOS:

1. **Aprobación, si procede, del acta nº50 de la reunión de fecha 13/02/2020.**

El acta es aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

2. Informe de la Presidenta.

Toma la palabra Juliana Pérez que inicia su intervención dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los miembros de la Comisión; además, quiere manifestar y reconocer, y que así quede recogido en acta, el trabajo y la implicación que las tres Coordinadoras de Grado (GMEP, GMEI y GTO) han tenido durante estos meses de confinamiento tan complicados.

En cuanto al punto principal del orden del día, **Revisión y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de los grados impartidos en la Facultad Padre Ossó para el curso 2020/2021**, describe brevemente el calendario de acciones establecido a tal efecto (ANEXO 1), tras las modificaciones realizadas por la suspensión de docencia y actividades presenciales. Recuerda que el proceso de revisión de GES lo realiza Juliana Pérez, que asume funciones ante la baja laboral de la anterior Coordinadora del Grado.

Las acciones principales han sido:

- Revisión de cronogramas de las cuatro titulaciones, contrastando con las horas y actividades formativas contempladas en el POD de cada Grado; una vez revisados desde el Vicedecanato de Calidad se envían a secretaría académica de la facultad para ser cargados en SIES. En este sentido, especial atención han tenido las titulaciones de GTO y GMEP que han desdoblado grupos de prácticas en relación a cursos académicos anteriores.
- Revisión de guías docentes, a partir del registro del SGIC establecido a tal efecto (R-SGIC-PO-06). Con el objetivo de unificar criterios en las cuatro titulaciones, se establecieron tres puntos principales de revisión
 - Adecuación de competencias y resultados de aprendizaje a los establecidos en memoria de verificación.
 - Adecuación de criterios y porcentajes de evaluación contemplados en convocatoria ordinaria, extraordinaria y evaluación diferenciada.
 - Incorporación de la posibilidad de cambios tanto en metodología como en sistemas de evaluación antes una nueva situación de emergencia sanitaria (instrucción recibida desde Vicerrectorado de Ordenación Académica).

3. Revisión y aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso académico 2019-2020 de los Grados de Educación Social, Terapia Ocupacional, Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil.

Toma la palabra M^a José Castaño, Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Primaria:

El proceso de la elaboración de las guías docentes 2020-2021, en la titulación del *Grado en Maestro en Educación Primaria*, siguió el calendario de las instrucciones recibidas desde el Vicedecanato de Calidad para el desarrollo del Plan Docente del próximo curso académico 2020-2021.

Al igual que en años anteriores, el calendario incluyó la elaboración y carga de las guías en SIES por el profesor responsable de la asignatura; la posterior revisión de estas por la Comisión de Calidad, haciendo uso del registro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (R-SGIC-PO-06) y, por último, cuando fue necesario, la incorporación de los cambios sugeridos y/o pedidos por la Comisión al profesor en la plataforma SIES con la consiguiente revisión de estos cambios por la Comisión de Calidad para ajustarse a la memoria del Título.

Con vistas a unificar criterios, en la revisión efectuada en las 63 guías docentes de la Titulación, se partió de las normas detalladas y enviadas por Vicedecanato de Calidad a todo el profesorado al comienzo del proceso, entrada ya la segunda quincena del mes de mayo. Además, se revisó la concordancia interna -entre apartados- de las competencias y los resultados de aprendizaje de cada guía.

Del proceso seguido por la Comisión de Calidad se quiere destacar lo siguiente:

En la primera revisión, se enviaron 18 registros (aprox. 29%) con indicaciones favorables por cuanto las guías de tales asignaturas obedecían a la memoria de verificación del título de Grado en Maestro en Educación Primaria.

Además, otras cinco guías (7,9%) no pudieron revisarse en su totalidad, ya que la versión descargada de la plataforma SIES presentaba omisiones de apartados u omisiones de partes de estos; concretamente de los márgenes de texto ocultos.

De las 40 guías restantes los cambios que se pidieron, en esa primera revisión, fueron en relación con los cinco aspectos siguientes:

1. Errores de formato. Por ej. títulos de los apartados de la guía repetidos. Tablas repetidas. Bibliografía repetida.
2. Revisión y posterior modificación y ajuste de la distribución de horas presenciales, según actividades formativas y horas no presenciales recogidas en las tablas del apartado *metodología y plan de trabajo*.
3. Aclaración del contenido de las consideraciones sobre la evaluación de los aprendizajes. Sobre todo, en los criterios y % de las convocatorias extraordinarias con vistas a no contravenir los máximos permitidos en cada actividad formativa (60%)
4. Coherencia de las CO y RA en los diversos apartados de la guía.
5. Uniformidad en las reseñas bibliográficas recogidas. Las sugerencias y/o recomendaciones del apartado de la bibliografía fueron para uniformar las referencias recogidas y para corregir, en dos o tres casos, errores por no seguir el orden alfabético requerido.

Tras la segunda -última- revisión de SIES y de algunas guías, se ha podido observar que alrededor de 13 guías (20,6%) aún mantienen algunos de los errores de formato y las correcciones solicitadas, mientras que 32 guías incorporaron todas las modificaciones pedidas y/o sugeridas; es decir en algo más de la mitad del total de las guías de la Titulación (50,8%) se observaron todos los cambios pedidos.

Los cambios pendientes son puntuales, a excepción de AMEDPR01-0-025 (asignatura optativa de la mención de Educación Física *Bases Anatómicas y del Acondicionamiento Físico-Motriz*) que va a requerir modificaciones en varios apartados de la guía docente; modificaciones de formato y de contenido.

Toma la palabra Loreto Díaz, Coordinadora del Grado de Maestro en Educación Infantil:

En el Grado de Maestro en Educación Infantil, el proceso de revisión de las guías docentes transcurrió con normalidad. Se cumplimentaron los registros correspondientes a las 64 guías docentes de la titulación y se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos.

De los 64 registros enviados, 45 (un 70%) tenían correcciones y/o recomendaciones. La mayor parte de las observaciones eran relativas a erratas de tecleo, de desaparición de una tabla o de problemas de formato debidas a la carga y/o recomendaciones en la redacción de las observaciones de la evaluación para intentar facilitar su interpretación. En 29 guías docentes (un 45,3 % del total) se hicieron correcciones del siguiente tipo:

- Faltaban competencias y/o resultados de aprendizaje, o aparecían los de otra titulación.
- En 3 casos los porcentajes de evaluación en la convocatoria extraordinaria no se ajustaban a la memoria de verificación y en otros no se especificaban inequívocamente.
- El cómputo de horas en las tablas de distribución por temas y/o actividades formativas no estaba bien.
- En 1 caso, los descriptores del contenido de la memoria de verificación para esa asignatura no aparecían completamente reflejados
- En 4 casos no se había incluido el párrafo de la Universidad de Oviedo respecto a metodología y evaluación no presencial si la situación sanitaria lo requiriera.

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, y, tras una segunda revisión, podemos afirmar que el profesorado de la titulación ha corregido y/o revisado la mayoría de las guías, incorporando los cambios que se requerían. Solo ha quedado algún error de los indicados sin solventar en 8 guías (12,5% del total):

- AMEDIN01-0-040, AMEIN01-1-010, AMEDIN01-3-021 y AMEDIN01-4-001 continúan con errores en el cómputo de horas de las tablas de distribución por temas.
- AMEDIN01-1-001: todas las competencias específicas, específicas de la materia y resultados de aprendizaje que aparecen en la guía no son de la Titulación de Maestro en Educación Infantil.
- AMEDIN01-2-002 y AMEDIN01-3-001 presentan un porcentaje de prueba única escrita teórico-práctica que supone un 100% en la convocatoria extraordinaria y que supera el 60% de memoria de verificación.
- AMEDIN01-2-004 no incorporó las correcciones: errores en tablas, códigos de CEM y RA, párrafo de evaluación no presencial en condiciones sanitarias.

Por otro lado, se han recibido ya por correo electrónico las guías definitivas de todo el profesorado en formato pdf.

Toma la palabra Estíbaliz Jiménez Arberas, Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional:

El 22 de mayo se recibe las instrucciones por parte del Vicedecanato de Calidad en cuanto al envío de plantillas y calendario de actuaciones. Durante los dos días previos Vicedecanato de Ordenación Académica envió los horarios académicos y asignación docente, los cuales hubo que modificar en algunos casos por incompatibilidades docentes como Psiquiatría y AIF Personas mayores. Al igual que 1º de GTO hay un desglose de PA. Se realiza revisión de cronogramas, proceso tedioso y que exige varias revisiones por parte de la comisión con fecha tope el 28 de mayo. Así mismo, se realiza la revisión de las guías docentes hasta el 14 de junio y se envía a los diferentes profesores del Grado el R-SGIC-PO-06.

En el Grado de Terapia Ocupacional, el proceso de revisión de las guías docentes transcurrió con normalidad. Se cumplimentaron los registros correspondientes a las 40 guías docentes de la titulación de GTO y se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos. La mayor parte de las observaciones de los registros son relativas a no explicar desarrollo, evaluación y contenido de PA, fallos de spelling y frase sobre la posibilidad de docencia-evaluación online. En algunos casos había competencias que no correspondían según memoria. Solo en un 27,5 % de las guías (11 de 40) había correcciones:

- Faltaban algunas competencias o exceso de ellas.
- En dos casos los porcentajes de evaluación no se ajustaban a la memoria de verificación y en otros no se especificaban inequívocamente.
- Las horas de distribución por temas y actividades formativas no estaban bien en tres guías.
- En varios casos no aparecía claramente reflejada la referencia a la convocatoria extraordinaria o a la diferenciada.

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, podemos afirmar que el profesorado de la titulación ha corregido y/o revisado la práctica totalidad de las guías, incorporando la mayoría de los cambios que se requerían, aunque se ha podido observar que persisten algunos errores de suma de horas en las tablas de distribución de actividades formativas y temas, junto con alguna errata de tecleo. Por último, y al margen de las situaciones puntuales descritas, podemos concluir que los resultados de todo el proceso han sido satisfactorios, con un porcentaje mínimo de incidencias y respetándose todos los plazos e instrucciones de la Comisión de Calidad. Se ve necesario insistir en que se envíe la versión final en formato .pdf.

ATEROC01-1-003: aunque el docente ha eliminado del apartado de competencias CG11 y CG 12, siguen apareciendo en otros apartados.

ATEROC01-2-003. no aparece epígrafe convocatoria ordinaria y extraordinaria.

ATEROC01-2-004: continúa apareciendo primera matrícula y segundas convocatorias; no se ha añadido la frase de la posibilidad online ni en evaluación ni en metodología.

ATEROC01-2-006: en evaluación falta frase tipo "online". Aparece en convocatoria ordinaria 1ª matrícula.

ATEROC01-3-002: sigue siendo incorrecta la tabla, no se sabe si es por formato SIES o que el docente no ha modificado. La guía que ha enviado en .html y no en PDF aparece igual incorrecta.

ATEROC01-3-003: en la tabla de distribución de horas sigue apareciendo tema 1 y no corresponde, no se sabe si es por SIES o que el docente no ha realizado el cambio. No se envía archivo final en .pdf. No se incorpora adaptación a evaluación online.

ATEROC01-3-006: en requisitos incluyo % de asistencia. Son requisitos previos.

ATEROC01-4-003: sigue apareciendo 1ª matrícula.

Toma la palabra Juliana Pérez Suárez, en representación del Grado de Educación Social:

En el Grado de Educación Social se han revisado 36 asignaturas que completan el plan de estudios utilizando para ello el registro que el SGIC establece para ello.

En la primera revisión efectuada por la Comisión de Calidad, 7 asignaturas (20%) no requirieron modificaciones frente al 80% restante (29 asignaturas) que sí; todos los registros y en las fechas establecidas se enviaron al profesorado junto con los cronogramas definitivos.

Las modificaciones recogidas y enviadas a cada responsable de la asignatura se basaron básicamente en:

- Errores tipográficos: 3/29 = 10%
- Ajuste y revisión de los criterios y % de evaluación establecidos, sobre todo en las convocatorias extraordinarias: 24/29 = 83%
- Ajuste de competencias y resultados de aprendizaje a los establecidos en memoria de verificación: 3/29 = 10%
- Incorporación de los párrafos sobre los cambios metodológicos y de evaluación ante una nueva situación de alarma sanitaria: 7/29 = 24%

Una vez transcurrido el plazo de incorporación de los cambios, y, tras una segunda revisión, podemos generalizar que el profesorado de la titulación ha corregido y/o revisado la mayoría de las guías, incorporando o tomando en consideración los cambios requeridos a excepción de dos asignaturas:

- AEDSOC01-2-003: no modifica/revisa los criterios de la evaluación diferenciada.
- AEDSOC01-3-003: no modifica los resultados de aprendizaje y no revisa los criterios establecidos para la convocatoria extraordinaria.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo.



FACULTAD PADRE OSSÓ



En Oviedo, 23 de junio del 2020

Fdo.: El Secretario

Vº Bº La Presidenta

